

# Comisario de la Junta de Agua potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto.

## INFORME TRIMESTRAL

enero – marzo de 2024



## **CONTENIDO**

- 1.- Introducción
- 2.- Consejo Directivo de JAPAMI
- 3.- Comisiones y Comités
- 4.- Transparencia y Rendición de Cuentas
- 5.- Cuentas
- 6.- Opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros



## 1. Introducción

### **HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE IRAPUATO.**

#### **Presente:**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 62 y 64, fracciones IV y VI del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de Irapuato, Gto., en relación a las Atribuciones del Comisario, rindo al Honorable Ayuntamiento el Informe Trimestral correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2024.

El informe contiene opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, recuperación de la cartera y pago de pasivos, los asuntos más relevantes tratados en las Sesiones del Consejo Directivo así como las reuniones de los diferentes comités y comisiones del Organismo (Comité de Perdidas y Recuperación de Adeudos, Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios, Comité de Obras y Servicios Relacionados con las mismas, Comité de Planeación, Operación e Incorporación de Servicios y Comisión de Finanzas, Hacienda y Patrimonio, Comisión de Auditoría y Cuenta Pública, Comisión de Gestión y Recursos Humanos y Comisión de Planeación).

Es importante destacar que los estados financieros del Organismo Operador correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2024, presentan razonabilidad en los aspectos materiales, financieros, resultado de operaciones, variaciones en el capital contable y flujos de efectivo.

Atentamente

**José Martín López Ramírez**

Comisario de la Junta de Agua potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto.

## 2. Consejo Directivo de JAPAMI

En el periodo que informo, se llevaron a cabo 3 **Reuniones Ordinarias del Consejo Directivo de JAPAMI** correspondiente a los meses de **enero, febrero y marzo**.

De las cuales, se destacan los siguientes **asuntos relevantes**:

- Se presentaron **Informes Mensuales por el Titular del Órgano Interno de Control** sobre la atención y cumplimiento de los Acuerdos tomados por el Consejo Directivo.
- Se aprobó el **Informe Trimestral de Actividades** correspondiente al periodo de **Octubre – Diciembre 2023**.
- Se presentó el **Informe Semestral Julio – Diciembre 2023**, de las atribuciones que les fueron delegadas al Presidente del Consejo Directivo y al Director General, para la celebración de contratos y otorgamiento de poderes.
- Se aprobó el **Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Ejercicio Fiscal 2024**.
- Se aprobó la **autorización para la celebración de un Convenio Marco de Colaboración** a celebrarse entre **JAPAMI y Productores Agrícolas del Módulo Irapuato del Distrito de Riego número 011 Alto Río Lerma, Gto., A.C.**
- Se aprobó la **tarifa especial para las Instituciones de Beneficencia Social y Dependencias Públicas que atienden programas de beneficio social**, así como aquellas que fomentan actividades deportivas y recreativas.
- Se aprobó el **cierre contable correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023**.

- Se aprobó el **cierre al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023**

- Se aprobó la **Primera Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024.**

- Se aprobó el **Cierre del Programa de Obra** y Servicios Relacionados con las Mismas y Adquisiciones de Terrenos y Equipamientos **2023.**

- Se aprobó la **Primera Modificación al Programa de obra** y Servicios Relacionados con las Mismas y Adquisiciones de Terrenos y Equipamientos **2024**

- Se aprobó el **inicio del procedimiento para la adquisición de un inmueble para la construcción de un tanque superficial en Villas de Irapuato**, para dotar de servicio de agua potable la zona.

- Se aprobó la **propuesta de las modificaciones al Manual de Incorporaciones.**

- Se aprobaron los **Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal** de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., para el **Ejercicio Fiscal 2024.**

- Se aprobaron las **siguientes Políticas:**

- ✓ Políticas de **Recursos Humanos**, para el **Ejercicio Fiscal 2024.**
- ✓ Políticas de **Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios**, para el **Ejercicio Fiscal 2024.**
- ✓ Políticas para **Administración, Suministro, Uso y Control de Combustibles**, para el **Ejercicio Fiscal 2024.**
- ✓ Políticas para **Uso y Conservación de Unidades Vehiculares y Maquinaria**, para el **Ejercicio Fiscal 2024.**

### 3. Comisiones y Comités

El Consejo Directivo de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento está integrado por **Comisiones y Comités** que **tienen por objeto el estudio, dictamen y propuestas de solución a los asuntos de las distintas áreas de JAPAMI**, y que **ciñen sus decisiones y acuerdos a lo establecido en las leyes y reglamentos respectivos**, así como en los lineamientos que para el efecto expidió el Consejo Directivo.

En el periodo enero – marzo, participé en **13 reuniones de trabajo, 2 reuniones de comisión y 11 reuniones de comités**.

### 4.- Transparencia y Rendición de Cuentas

#### Transparencia y acceso a la información pública.

En cumplimiento a la normatividad aplicable al Organismo Público Descentralizado Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., **en materia de transparencia, realizó la actualización en el Sitio Web del Organismo y del Municipio correspondiente a las obligaciones comunes establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Guanajuato.**

### 5.- Cuentas

Con respecto a las **Cuentas de usuarios**, se informa que al 31 de marzo se tiene un total de **143 mil 344 cuentas en el padrón de usuarios**.

Distribuidas de la siguiente manera:

GIRO	USUARIOS	%
<b>DOMÉSTICO</b>	125,087	87.26 %
<b>MIXTO</b>	8,587	5.99 %
<b>COMERCIAL</b>	8,676	6.05 %

INDUSTRIAL	644	0.45 %
PUBLICO	350	0.24 %
<b>TOTAL</b>	<b>143,344</b>	<b>100.00 %</b>

## 6.- Opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros.

Con respecto a la razonabilidad de los estados financieros, me permito emitir la siguiente opinión:

**Los estados financieros** del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal "Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto. **Presentan razonabilidad en los aspectos materiales, financieros, en el resultado de operaciones, de variaciones en el capital contable y en los flujos de efectivo.**

En el período que se informa, **se observa un equilibrio en el ejercicio presupuestal del Organismo.**